

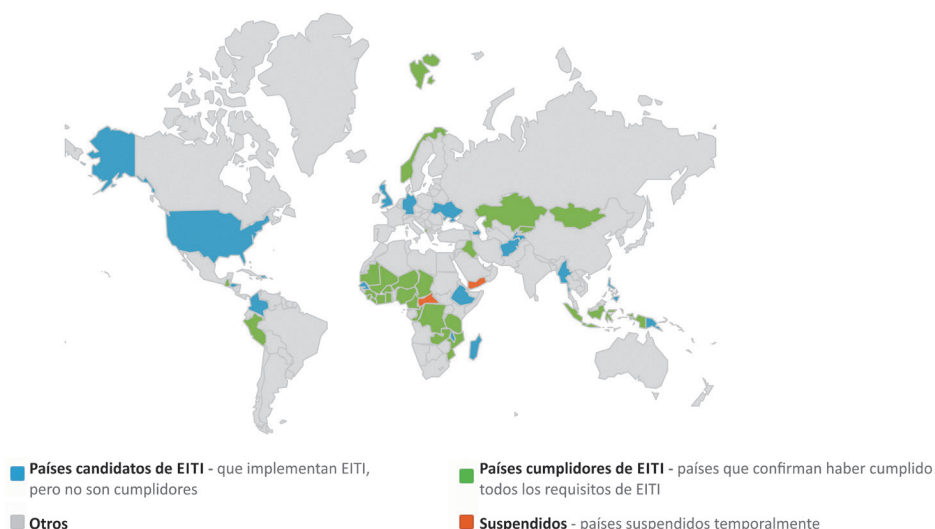


Cartilla Informativa

¿Qué es EITI?

Es una **alianza estratégica** mundial que reúne a **gobiernos, empresas extractivas y grupos de la sociedad civil**, para desarrollar e implementar criterios de **transparencia en los pagos que provienen de las industrias extractivas**.

Se inicia el **2003** durante una conferencia en Londres donde se exponen los “**Doce Principios para la Transparencia de EITI**”; entre ellos la importancia de las industrias extractivas en la economía de un país y el uso sostenible de sus recursos. En la **actualidad** la sede principal es Oslo, Noruega. A trece años de su creación la iniciativa EITI cuenta con **51 países implementadores**.



Para mayor información visitar: <https://eiti.org/>

El Estándar EITI

En mayo del 2013, se decidió reestructurar los principios EITI haciéndolos más claros pero sin perder el objetivo principal que es: el establecimiento de transparencia financiera en las industrias extractivas. Así nace el Estándar EITI, el cual fue actualizado en febrero del 2016.

Este consta de 7 requisitos que permite a los países a convertirse en “País cumplidor” de EITI:

- Supervisión efectiva por el grupo de multipartícipes.
- Publicación puntual de Informes EITI.
- Información contextual sobre las industrias extractivas.
- Desagregación de la información publicada en los Informes EITI.
- Elaboración del Informe EITI fiable que aplique normas internacionales.
- Difusión de los Informes EITI.
- Grupo de multipartícipes debe tomar medidas para aplicar las lecciones aprendidas y analizar los resultados y los efectos de la implementación del EITI.

¿Por qué es importante EITI para la industria extractiva del Perú?

En los últimos 10 años, la industria extractiva minera y de hidrocarburos ha impulsado el crecimiento económico del Perú:

1. Ha aportado 14% en promedio al PBI peruano.
2. En el 2015 la inversión extranjera directa en el Perú ascendió a US\$ 7,685 millones, de los cuales el 24% corresponden a la minería.
3. Las exportaciones mineras representaron 54.84% de las exportaciones nacionales.
4. Aprox. el 1.3% de la PEA ocupada trabajó en el sector minero.
5. La actual cartera de inversión minera asciende a US\$ 47,699 millones en los próximos 5 años.



Por ello, es necesaria la transparencia de la información acerca de la transferencia y uso de los recursos económicos de la industria extractiva en el Perú.

Los Informes EITI, ponen a disposición información acerca de los pagos que realizan las empresas extractivas en el Perú. De esta manera, los ciudadanos pueden comprender mejor la importancia de este sector para el desarrollo económico del país.

¿Cómo está organizada EITI en el Perú y en el Mundo?

La Iniciativa EITI está conformada por:



La Comisión EITI

Es una entidad tripartita compuesta por: Estado, empresa extractiva y sociedad civil.

Ella se encarga de implementar EITI. En el Perú, el marco legal de la Comisión EITI es el **Decreto Supremo N° 028-2011-EM**. La Comisión Multisectorial de EITI Perú está compuesta por representantes delegados de:

ESTADO PERUANO	EMPRESAS EXTRACTIVAS
Ministerio de Energía y Minas Presidente de la Comisión Vicepresidente de la Comisión Secretario Técnico de la Comisión	Sector Minero Sector Hidrocarburos Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE)
Ministerio de Economía y Finanzas Representante	
SOCIEDAD CIVIL Universidades Organizaciones no-gubernamentales (ONGs)	

La Secretaría Técnica de la Comisión EITI

El brazo operativo de la Comisión EITI es la Secretaría Técnica de EITI. Ella cuenta con un Secretario Técnico y con un equipo multidisciplinario de profesionales que se encarga de efectivizar la implementación de EITI.

Los Estudios de Conciliación Nacional

Son el producto de un análisis periódico realizado por EITI de los pagos fiscales y no fiscales realizados por la industria extractiva al Estado. Ellos son contrastados con la información que brindan las instituciones gubernamentales encargadas de recaudar dichos pagos acerca de los mismos. A este proceso se le denomina “conciliación”.



¿Cuáles son los beneficios de EITI?

Para el Estado:

Los beneficios se enmarcan dentro de su compromiso que adoptó el Estado Peruano en 2011, a través de su solicitud expresa de formar parte de la Alianza para el Gobierno Abierto. Es decir, trabajar en pos de prácticas de **la transparencia y de acceso a la información pública**, a fin de fortalecer el Estado de Derecho y la Gobernabilidad.

Los **procesos de diálogo** y transparencia a nivel nacional y regional generan mayor confianza y propician mayor gobernabilidad.

Esto genera una **mejora del clima para las inversiones**, pues el gobierno da señales claras que está comprometido con fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas respecto de los ingresos provenientes de la explotación de recursos naturales.

Para la Sociedad Civil:

Permite vigilar que los ingresos provenientes del sector extractivo contribuyan al desarrollo sostenible y a la reducción de la pobreza.

El conocimiento público de los ingresos y los gastos de los gobiernos regionales y municipales **contribuyen al debate público** y ayuda a tomar decisiones adecuadas para el desarrollo sostenible.

Para las Empresas Extractivas:

Las buenas prácticas en transparencia **mejoran la reputación corporativa** de las empresas en el marco de una adecuada responsabilidad social con sus entornos.

La transparencia en los pagos de industria extractiva contribuye a mejorar el clima para la inversión nacional y extranjera así como la confianza de la población.

Procesos Regionales EITI del Perú

Uno de los objetivos de EITI es apoyar la transparencia fiscal en las industrias extractivas de tal manera que los beneficiarios de esta iniciativa reciban las consecuencias positivas de los estudios.

En el Perú existen regiones que son más beneficiadas y/o influenciadas por la actividad extractiva que otras. Por ello, la CMP EITI Perú decidió a partir del año 2014 impulsar la implementación de la iniciativa en dos regiones donde la actividad extractiva es importante y que de manera voluntaria se mostraron interesadas en la implementación de EITI.

Estos son Moquegua y Piura. Ellas cuentan con un marco legal para la existencia de Comisiones Regionales de Transparencia Regional y Secretarías Técnicas que se encargan de la implementación de EITI.

En el caso de Moquegua participa en Gobierno Regional de Moquegua, mientras que en Piura participan el Gobierno Regional de Piura, los Gobiernos Locales de Talara, Piura y de Castilla.

En la cartilla acerca de la Comisión Multisectorial Permanente y la Secretaría Técnica podrá encontrar mayor información, así como en las respectivas páginas web de los EITI Regionales.

EITI Moquegua: <http://dirempeq.gob.pe/EITI/>

EITI Piura: <http://eitipiura.regionpiura.gob.pe/>

Compromisos y Desafío de EITI Perú

En febrero del año 2012 la Secretaría Internacional de EITI otorgó al Perú el título de “País Cumplidor” de la Iniciativa EITI, convirtiéndose en el primer país cumplidor EITI en todo el Continente Americano.

Como país cumplidor, el Perú tiene el reto de continuar respetando los principios y reglas de EITI. Para ello debe seguir elaborando y difundiendo los **Estudios de Conciliación Nacional** de acuerdo al Estándar EITI con la participación de empresas mineras, petroleras y gasífera cuya producción sea significativa y cumpla con la regla de la materialidad.

Para mayor información acerca de la materialidad visite la hoja informativa de los Estudios de Conciliación Nacional en la página web oficial de EITI: <http://eitiperu.minem.gob.pe/>

Asimismo, se debe mejorar de forma continua los niveles de transparencia de los pagos e ingresos, de la distribución y uso del canon en los gobiernos subnacionales, etc.

Continuar con el proceso de descentralización de la iniciativa bajo los principios de voluntariedad y consenso en las principales regiones productoras de recursos extractivos.